



Ayuntamiento de Almagro

Procedimiento: Procedimiento Genérico Secretaria

Expediente: ALMAGRO2026/5461

Trámite: Trámite Personalizado

Área/Servicio: TRAMITACION/SECRETARIA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE 13 PEONES AGRÍCOLAS DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2026

En Almagro (Ciudad Real), siendo las 08:30 horas del día 30 de Julio de 2026 se reúnen en la Biblioteca Municipal "Manolita Espinosa" del Excmo. Ayuntamiento de Almagro, el Tribunal designado para examinar y puntuar a los candidatos/as del proceso selectivo de 13 peones agrícolas del Programa de Fomento de Empleo Agrario 2026.

Intervienen el Presidente del Tribunal, la Secretaria y asistiendo al acto uno de los vocales. De acuerdo con la cláusula 10 de las Bases, la Comisión queda válidamente constituida al contar con la asistencia de más de la mitad de sus miembros, contando con la necesaria presencia del Presidente y la Secretaria.

Tiene por objeto esta reunión:

1º. El estudio y valoración de la reclamación presentada con fecha 27 de julio de 2026 por Dª. María del Mar Tellez Barraón, en relación con la puntuación obtenida.

2º. El estudio y valoración de la reclamación presentada con fecha 23 de julio de 2026 por D. Enrique Bustamante Rodríguez, en relación con su exclusión provisional.

3º. El estudio y valoración de la reclamación presentada con fecha 24 de julio de 2026 por Dª. Monica Bandi, en relación con su exclusión provisional.

4º. Consultar a la Oficina de Empleo de Almagro si la relación de candidatos seleccionados cumplen los requisitos para ser contratados.

1º.- Reclamación presentada por Dª. María del Mar Tellez Barraón.

PRIMERO.- Con fecha 23 de julio de 2026 fueron publicadas las listas provisionales de admitidos y excluidos, así como la baremación provisional, otorgándole a la interesada una puntuación de -198 puntos.

SEGUNDO.- Con fecha 27 de julio de 2026, la interesada presenta reclamación en tiempo y forma, alegando error en la puntuación otorgada por la Comisión de Selección, solicitando su revisión.

TERCERO.- Examinada de nuevo la documentación obrante en el expediente, aportada por la interesada, se constata mediante el informe de su vida laboral, que la misma ha participado en planes o programas de empleo en los últimos 24 meses (más en concreto en el año 2024 en los meses de abril a septiembre), lo que computa como -200 puntos, según la baremación incluida expresamente en las bases de la convocatoria.

La Comisión de Selección, por unanimidad de sus miembros, PROPONE:

PRIMERO.- Desestimar la alegación presentada por Dª. Maria del Mar Tellez Barraón y mantener la puntuación otorgada.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





Ayuntamiento de Almagro

Procedimiento: Procedimiento Genérico Secretaria

Expediente: ALMAGRO2026/5461

Trámite: Trámite Personalizado

Área/Servicio: TRAMITACION/SECRETARIA

2º.- Reclamación presentada por D. Enrique Bustamante Rodríguez

PRIMERO.- Con fecha 23 de julio de 2026 fueron publicadas las listas provisionales de admitidos y excluidos, así como la baremación provisional, figurando el interesado en la lista provisional de excluidos.

SEGUNDO.- Con fecha 23 de julio de 2026, el interesado presenta reclamación en tiempo y forma, alegando error al incluirlo en la lista de excluidos, al no haber participado en la última convocatoria de empleo de Zonas Rurales Deprimidas.

TERCERO.- Examinada de nuevo la documentación obrante en el expediente, aportada por el interesado, se constata mediante el informe de su vida laboral, que el mismo ha participado en un planes o programas de empleo desde noviembre de 2025 a febrero de 2026, en el Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

La Comisión de Selección, por unanimidad de sus miembros, PROPONE:

PRIMERO.- Desestimar la alegación presentada por D. Enrique Bustamante Rodríguez y mantener su exclusión.

3º.- Reclamación presentada por Dª. Monica Bandi.

PRIMERO.- Con fecha 23 de julio de 2026 fueron publicadas las listas provisionales de admitidos y excluidos, así como la baremación provisional, figurando la interesada en la lista provisional de excluidos.

SEGUNDO.- Con fecha 24 de julio de 2026, la interesada presenta reclamación en tiempo y forma, alegando error al incluirlo en la lista de excluidos.

TERCERO.- Examinada de nuevo la documentación obrante en el expediente, aportada por la interesada, se constata mediante el informe de su vida laboral, que la misma ha participado en un planes o programas de empleo desde septiembre de 2025 a noviembre de 2025, en el Ayuntamiento de Almagro.

La Comisión de Selección, por unanimidad de sus miembros, PROPONE:

PRIMERO.- Desestimar la alegación presentada por Dª. Monica Bandi y mantener su exclusión.

4º. Consulta a la oficina de empleo.

Efectuadas las consultas a la oficina de empleo de Almagro, se comunican las siguientes incidencias con los candidatos que se relaciona a continuación:

PRIMERO.- El interesado *****4261P, no puede ser contratado ya que solicitó la ocupación de peón agrícola el 24/06/2026, fecha posterior a la presentación de la oferta de empleo (23/06/2026)

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





Ayuntamiento de Almagro

Procedimiento: Procedimiento Genérico Secretaria

Expediente: ALMAGRO2026/5461

Trámite: Trámite Personalizado

Área/Servicio: TRAMITACION/SECRETARIA

SEGUNDO.- El interesado ****7254M, no puede ser contratado ya que demandó en baja por colocación el 22/06/2026 y por tanto no figura inscrito en fecha de presentación de la oferta de empleo (23/06/2026)

TERCERO.- El interesado ****5968P, no figura en situación de desempleo a fecha actual.

La Comisión de Selección, por unanimidad de sus miembros, PROPONE:

PRIMERO.- Excluir a los tres candidatos mencionados anteriormente.

Posteriormente, y en virtud de lo expuesto, la Comisión de Selección **ACUERDA**:

Primero.- Aprobar el listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as junto a la baremación definitiva de cada candidato/a, de acuerdo con el detalle señalado a continuación y proponer la contratación de los 13 primeros candidatos admitidos en la lista que se relaciona a continuación:

Admitidos/as:

	Candidato/a	Baremación Definitiva
1	****3256E	Oficina de Empleo (1)
2	****4867K	Oficina de Empleo (1)
3	****1454D	Oficina de Empleo (1)
4	****6749F	Afiliados al Sistema Especial Agrario (2)
5	****5726Q	Afiliados al Sistema Especial Agrario (2)
6	****7058V	Afiliados al Sistema Especial Agrario (2)
7	****6204R	Afiliados al Sistema Especial Agrario (2)
8	****3553Y	432
9	****7078D	426
10	****5346F	406
11	****0711M	406
12	****4141P	390
13	****5235A	386
14	****0459W	360
15	****3787F	356
16	****9590A	336
17	****9349K	328
18	****3304S	326
19	****3897S	322
20	****5944C	320
21	****1259K	306
22	****5228Z	306
23	****1838Y	294
24	****5796P	290
25	****2963V	286

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





Ayuntamiento de Almagro

Procedimiento: Procedimiento Genérico Secretaria

Expediente: ALMAGRO2026/5461

Trámite: Trámite Personalizado

Área/Servicio: TRAMITACION/SECRETARIA

26	****9378L	270
27	****0924V	270
28	****1384B	264
29	****7477Z	256
30	****8687V	240
31	****9678V	222
32	****5506M	208
33	****3068A	16
34	****6792E	-74
35	****7798K	-94
36	****9677Q	-96
37	****6573D	-118
38	****9407N	-130
39	****2729D	-174
40	****4680E	-176
41	****3752W	-198

Excluidos/as:

	Candidato/a	Motivo de exclusión
1	****5916W	Zonas Deprimidas 2025 (3)
2	****8615Q	Zonas Deprimidas 2025 (3)
3	****5091M	Zonas Deprimidas 2025 (3)
4	****4312H	Zonas Deprimidas 2025 (3)
5	****6257H	Zonas Deprimidas 2025 (3)
6	****4844E	Zonas Deprimidas 2025 (3)
7	****8514H	Zonas Deprimidas 2025 (3)
8	****5468M	Zonas Deprimidas 2025 (3)
9	****5968P	No figurar en situación de desempleo a fecha actual
10	****4261P	Solicita ocupación de peón agrícola el 24/06/2026, fecha posterior a la presentación de la oferta de empleo(23/06/2026)
11	****7254M	Demanda en baja por colocación el 22/06/2026. No inscrita en fecha de presentación de la oferta de empleo(23/06/2026)

(1) Preferencia absoluta y prioridad de la selección en los peones agrícolas inscritos/as en la Oficina Pública de Empleo en el momento de registro de la oferta según la Clausula 2 de las Bases.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





Ayuntamiento de Almagro

Procedimiento: Procedimiento Genérico Secretaria

Expediente: ALMAGRO2026/5461

Trámite: Trámite Personalizado

Área/Servicio: TRAMITACION/SECRETARIA

(2) Preferencia absoluta de los/as trabajadores/as incluidos/as en el colectivo de eventuales agrarios afiliados/as al Sistema Especial Agrario de la Seguridad Social por cuenta ajena según la Clausula 2 de las Bases.

(3) Haber participado en el último Programa de fomento de empleo agrario en zonas rurales deprimidas , en el año 2025.

Segundo.- Publicar este acuerdo en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la web municipal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 10:30 horas del día indicado al inicio, extendiéndose la presente acta que firma la Secretaria del Tribunal. Publíquese la presente acta en el tablón de anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento de Almagro.

